

## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con siete minutos del día jueves tres de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaño Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez, quienes fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - -



- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ------
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XII del artículo 35, y I del artículo 80; y se adiciona la fracción XII bis al artículo 35, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

- 7. Clausura de la sesión, -------

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor.







## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del TERCER PUNTO: En uso de la palabra el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - - - -Se procede a desahogar el CUARTO PUNTO del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XII del artículo 35, y I del artículo 80; y se adiciona la fracción XII bis al artículo 35, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - -Se procede a desahogar el QUINTO PUNTO del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Avuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios, en virtud del incremento en la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de semana santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. --------------Se procede a desahogar el SEXTO PUNTO del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del SÉPTIMO PUNTO: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo ------CONSTE. ------

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXADIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ. PODER LEGISLATIVO PRESIDENTE

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

X



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. ISRAEL LOPEZ SÁNCHEZ.

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.

DIP. ANTONIA NA NIMOAD DÍAZ JIMÉNEZ DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.